JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA, DC. abril 5, 2021

PROCESO No. 110014003045-2016-0030300

62

LIQUIDACION DE COSTAS

CONCEPTO	CUAD	, , FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES	1	27-28-30	15.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	1	60* (500.000,00
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	4		
	∰er av	Sign of the state	
TOTAL COSTAS			515.000,00

EL SECRETARIO

LUIS ARNULFO GUZMAN RAMIREZ

05 de abril de 2021: En la fecha se ingresa la Despacho para resolver sobre la liquidación de costas.

Secretario

67

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D. C.

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2-821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001-40-030-45-2016-000303-00

Como la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación; lo anterior, en atención a lo dispuesto en los numerales 1 de los artículos 366 y 446 del C.G. del P..

Notifiquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
80ee92b09fcd20de5a1dcfb544e95ef6cb88b2e30f47f3ede87f0b8eabb16795
Documento generado en 19/04/2021 08:47:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica